

**UNIVERSIDAD DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA**

**GL 79B TRABAJO DE TESIS II**

**Unidades Docentes: 48**

**Requisitos: A.D.**

El alumno efectuará un trabajo personal, orientado a la investigación pura aplicada, sobre un tema inédito y original en ciencias geológicas, que será expuesto en forma clara y precisa. Este estudio deberá ser un aporte efectivo al conocimiento científico en el tema elegido.

Se hace notar que comúnmente el tema es el mismo elegido para desarrollar como Trabajo de Tesis y que defenderá ante una Comisión nombrada por el Decano. En este caso los Trabajos no serán necesariamente trabajos finales y terminados, sino informes de una magnitud de 48 U.D., que puede ser la totalidad o solamente parte de la Tesis Final. Es posible también, que el tema elegido en los trabajos de Tesis no sea el mismo que utiliza la tesis de Grado, en cuyo caso, el Informe Final será Final y terminado, pero siempre de una magnitud de 48 U.D.

El alumno debe presentar un informe completo y único de su trabajo en el Trabajo de Tesis II, que debe entenderse como un estudio completo en sí mismo, coherente e integrado, y que incluya conclusiones explícitas. En lo posible, el Informe Final debe contener: a) Planteamientos para los objetivos del trabajo, b) Presentación de los datos obtenidos c) Elaboración y Discusión de los datos obtenidos, d) Conclusiones, e) Referencias Bibliográficas.

Considerando que los Trabajos de Tesis consisten en una investigación científica, el Informe Final debe contener: a) Planteamientos, de los objetivos del trabajo, b) presentación de los datos obtenidos, c) Elaboración y Discusión de los datos obtenidos, d) Conclusiones, e) Referencias Bibliográficas.

Si el estudio se continuará en una Tesis de Grado, lo que es recomendable, el Informe Final deberá expresar sus objetivos particulares y su relación con esa futura Tesis.

El Informe Final será evaluado junto al Examen Oral por una Comisión Examinadora y calificado en la escala de notas de 1 a 7.